



**FEDERACIÓ DE BILLAR
DE LA COMUNITAT VALENCIANA**
Afiliada a la Reial Federació Espanyola de Billar

Valencia, 04 de diciembre de 2016

RESOLUCION INCIDENCIAS DE LA JORNADA 9

En Primera División grupo C no se ha recibido el acta de NOVELDA A-CASETA NOVA B en tiempo y forma como bien recogen los reglamentos. Concretamente como bien recoge el artículo 21 referente al acta y el artículo 26 referentes a las sanciones que se aplican. Por tanto se sanciona al club local con un punto en la clasificación final.

Recordad que cualquier fecha de adelantamiento o aplazamiento debe ser comunicada previamente al partido a la FBCV, mediante correo electrónico.

En la clasificación que resulta del sistema para las actas y clasificaciones no se verá reflejado, pero se irán metiendo anotaciones en la página web, las cuales debemos tenerlas en cuenta.

El club local tiene 7 días para justificar si ha existido algún error.

Junta Directiva de la FBCV

